INFORME DE GERENTE

ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES

ELYTFECOMP CIA. LTDA.

Cuenca, 30 de Abril de 2020.

Señores
SOCIOS DE ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES
ELYTFECOMP CIA. LTDA.
Ciudad.-

Señores Socios:

Dando cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y en los Estatutos de la compañía, me permito someter a su consideración el presente informe acerca de las actividades desarrolladas por **ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES ELYTFECOMP CIA. LTDA.**, durante el ejercicio económico 2019:

1.- Durante el año 2019 todas las actividades de la empresa se han realizado bajo las normas y leyes vigentes de las instituciones tales como el Servicio de Rentas Internas, Instituto de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo, etc; sin tener problemas de ninguna índole, en lo administrativo, laboral y legal.
Cabe mencionar que la Junta de Accionistas se reunió en Diciembre del 2019 y decidió reclasificar los saldos contables de las cuentas Aportes para Futuras capitalizaciones y Utilidades de Ejercicios Anteriores, según acta de junta.

2.- En la parte de la Administración de la Empresa, todas las personas hemos colaborado para que las actividades se viabilicen de la mejor manera logrando eficiencia en las labores diarias; el número de empleados se ha incrementado y optimizado debido a que se han podido conseguir nuevas plazas de trabajo en el sector privado, sobre todo a nivel local, donde hemos apuntado a nuevos nichos de mercado que han permitido que nos vayamos posisionando de mejor manera en el mercado.

Se ha dado prioridad a la capacitación en seguridad industrial y salud ocupacional, por lo que el personal ha recibido las capacitaciones necesarias sobre todo en el tema de certificación en trabajos en altura que es el riesgo inherente al giro del negocio, adicional que es de vital importancia el cumplimiento con los entes de control involucrados en el tema de SSOA.

3.- Todos los documentos contables y administrativos se llevan con cumplimiento de las diferentes disposiciones legales vigentes; además se ha mantenido el sistema informático lo necesario para la aplicación adecuada de nuevas herramientas tecnológicas, como son la implementación de documentos electrónicos.

4.- La empresa a través del Área Contable ha entregado puntualmente el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias de manera mensual durante el período analizado.

5.- Los Estados Financieros del ejercicio en mención han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías.

6.- Los estados financieros analizados, esto es, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, reflejan lo siguiente:

a) La empresa tiene como su principal actividad la Instalación y Mantenimiento en las áreas de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones; un segmento muy importante en el ámbito del avance tecnológico, los que nos obliga a estar en constante capacitación y ofreciendo el mejor servicio a nuestros clientes potenciales.

b) Al cierre del ejercicio 2019 los ingresos ascienden a $431.152,20 frente a los gastos y costos ocasionados que suman $382.424.74, dando un

resultado antes del 15% de participación a los trabajadores y del impuesto a la renta de $ 48.727.46. Según la información tributaria la participación a trabajadores es de $7.309,12 mismas que serán canceladas en el tiempo estipulado por la ley.

c) De acuerdo a estos resultados se puede observar que ha existido un incremento en las ventas del ejercicio económico 2019, producto de la incursión con nuevos clientes tanto locales como nacionales.

d) El Pasivo Corriente asciende a $98.328,76 que podrán ser solventados en el ejercicio económico 2020 ya que se trata de pagos a proveedores y valores por beneficios sociales a los empleados.

e) El total del Activo de la empresa se ha incrementado a 284.782,62, ya que se ha incrementado la cartera de clientes y también se ha incorporado nuevos activos fijos.

f) Dentro de los ajustes que se realizaron en la parte contable para la presentación de los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF'S, se encuentran los siguientes:

- Luego del estudio actuarial con respecto a la Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio con fecha 31 de diciembre de 2019 se tiene un gasto de 6.863,13, lo cual, de acuerdo con las nuevas disposiciones emitidas por el SRI, este gasto debe ser considerado como Gasto No Deducible. El valor de las depreciaciones se aplica de acuerdo a las tablas de depreciaciones normales que se han utilizado en la empresa.

Hasta aquí la información con respecto a lo concerniente al año 2019.-
Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,

Ing. Pablo E. Molina L.
GERENTE ELYTFECOMP CIA. LTDA.